

División en CEOE por la negociación colectiva

REUNIONES INTERNAS PARA EL DEBATE/ El director de Relaciones Laborales, Jordi García Viñas, desata una tormenta interna con propuestas heterogéneas que reducen el papel del convenio y de las patronales en los mismos.

M. Valverde. Madrid

El responsable de Relaciones Laborales de la CEOE, Jordi García Viñas, ha planteado al conjunto de la organización una reforma de la negociación colectiva que ha levantado una tormenta entre las patronales más importantes de la Confederación. Las propuestas, planteadas por García Viñas en el Ministerio de Empleo y en la propia CEOE, ni siquiera figuran en las reivindicaciones empresariales que la organización que preside Juan Rosell acaba de enviar a los partidos políticos con motivo de las elecciones generales del 20 de diciembre. Es más, “significan que la CEOE se pega un tiro en el pie”, porque cuestionan la función de los convenios colectivos y el papel y representación de las patronales en los mismos, según las fuentes empresariales consultadas por EXPANSIÓN.

El planteamiento más radical es dar prevalencia al contrato de trabajo individual frente al convenio colectivo. Se trata de una idea que quiere minar el acuerdo en la empresa o el sector y, con ello, la fuerza de los sindicatos, para avanzar en las relaciones laborales individuales entre el empresario y el trabajador.

Sin embargo, dentro de la CEOE las organizaciones más importantes han criticado la propuesta muy duramente en sus respuestas. Así, la propia patronal de la construcción –CNC– sostiene en el informe que ha elaborado al respecto que “este punto es extremadamente preocupante” pues no sólo “modifica” el actual sistema de relaciones laborales y de negociación colectiva, sino, además, “el papel de representación de organizaciones empresariales y sindicales”.

Aumentar la burocracia

Indirectamente, la CNC, que es una de las organizaciones sectoriales más importantes de CEOE, se pregunta así qué harán las patronales y los sindicatos en la negociación colectiva, si las relaciones laborales de los sectores y empresas se hacen individuales, en lugar de a través de los convenios.

Pero, además, la patronal que preside Juan Lazcano explica que la propuesta de la cúpula de la CEOE “complica de manera exponencial la gestión burocrática en las em-



El presidente de la CEOE, Juan Rosell.



Antonio Garamendi, presidente de Cepyme y Confemetal.



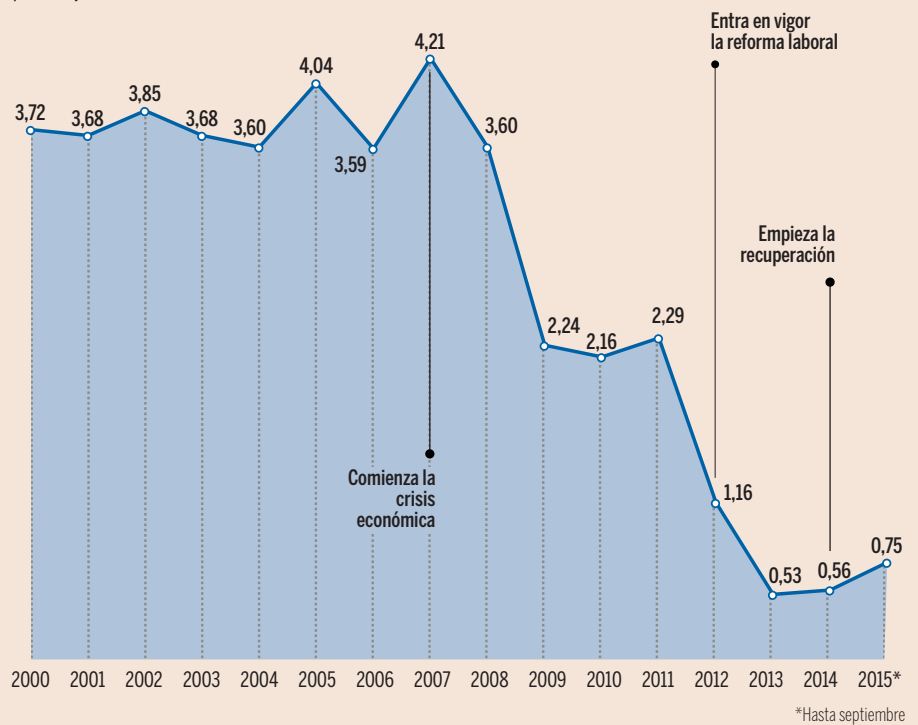
Juan Lazcano, presidente de la patronal de la construcción.



Juan Pablo Lázaro, presidente de CEIM, la patronal madrileña.

EVOLUCIÓN SALARIAL EN LOS CONVENIOS

En porcentaje.



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Infografía Expansión

presas, tanto en las grandes como en las medianas y pequeñas”. La razón es que “todas las compañías deberían negociar contrato por contrato, creando una heterogeneidad ingobernable en las relaciones laborales y facilitando el *dumping* empresarial entre trabajadores similares”. O sea la competencia desleal.

Otra propuesta de García Viñas que ha suscitado el rechazo de las diferentes organizaciones es la eliminación de la eficacia general del convenio, lo que técnicamente se conoce como efecto *erga om-*

nes. Es decir, por lo general el acuerdo afecta a todos las empresas y a todos los trabajadores del sector, independientemente de que estén afiliados a la patronal o patronales, y a los sindicatos que han negociado el convenio.

O, dicho de otra manera, lo que propone el responsable de Relaciones Laborales de CEOE es que los convenios sólo cubran a las empresas y trabajadores que están afiliados a las organizaciones que los han negociado. Se trata de copiar otros modelos europeos, como en Alemania y en

los países escandinavos, donde la afiliación es mucho mayor que en España.

Es importante destacar que esta propuesta se produce cuando la patronal y los sindicatos están reivindicando al Gobierno una vía de financiación extraordinaria para cubrir el gasto que genera su gestión de la negociación colectiva. En opinión de los agentes sociales, su papel en los convenios no sólo ayuda a estructurar las relaciones laborales en toda España, sino que además, ayuda a reducir la conflictividad laboral

ción industrial más importante de la CEOE que, junto a Cepyme, también preside Antonio Garamendi, profundiza en los problemas que generaría la propuesta de la cúpula patronal. “Cambiar el actual *statu quo* [de la negociación colectiva] ayudaría, sin duda, a precarizar las relaciones laborales; aumentaría la competencia desleal e incrementaría la economía sumergida, que supone el 18,6% del Producto Interior Bruto”.

Convenio propio

Confemetal recalca que la mayoría de las pymes “no quiere tener convenio propio”, sino atenerse al del sector. En segundo lugar, que sólo el 28,5% de las empresas y de los trabajadores de la industria que agrupan los convenios de esta organización están afiliados a las patronales y a los sindicatos.

Todas las patronales recuerdan que, según el Ministerio de Empleo, el 82% de las empresas con convenio señala que “éste se adapta bastante a sus necesidades”. En segundo lugar, el 75,6% de las empresas que tiene convenio sectorial recalcan que “se adecúa a lo que requieren”.

En relación con estos datos, la tercera propuesta de la cúpula de CEOE que ha causado la respuesta de las organizaciones es elevar las exigencias de legitimidad de las organizaciones patronales que negocian un convenio. Es decir, exigir a los empresarios que quieren discutir un convenio una representación importante en el sector. Ante esta propuesta, CEIM, que preside Juan Pablo Lázaro, advierte de que, a diferencia de los sindicatos, las organizaciones empresariales “no disponen de un mecanismo tan comprobable como los resultados de las elecciones sindicales para evaluar su representatividad. Esto afecta a las organizaciones provinciales, autonómicas, sectoriales y a la propia CEOE y Cepyme”, dice sinceramente la patronal madrileña.

Los sindicatos también se han sorprendido con las propuestas de García Viñas. Hasta el punto de que el secretario de Acción Sindical de UGT, Toni Ferrer, le dijo: “Voy a hacer como si no te hubiese oído, porque, además, estoy seguro de que muchos de los tuyos [los empresarios] no te apoyan”.

La disputa

Construcción

“La prevalencia del contrato frente al convenio perjudica a las empresas”

CEIM

“Dirigir los convenios sólo a los afiliados es un riesgo muy alto para las compañías”

Confemetal

“Cambiar el papel de la negociación generará más economía oculta”

y social. Sin embargo, la patronal madrileña CEIM, que es la organización territorial más importante de CEOE, puntualiza que antes de hacer esta propuesta al Gobierno y a los sindicatos hay que tener en cuenta los siguientes aspectos: “Afrontar una reforma de este calado supone no sólo un altísimo riesgo para muchas de nuestras organizaciones [empresariales], sino también abrir un frente, ahora pacífico, con las organizaciones sindicales en toda España”.

Confemetal, la organiza-